



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

568.423

OK

DECRETO N° 1524
QUILLÓN, lunes 16 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.

RUT:76.956.140-4

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1798

LA SUMA DE \$:20.111

Y SON:VEINTE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ETHON SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	20.111		76956140-4	F-423608
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		20.111	76956140-4	C-0

TOTALES : 20.111 20.111

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 99361400	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS TRESORERO

RECIBI CONFORME